



## INFORME DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

### Contenido

<b>INFORME DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</b> .....	1
<b>ANTECEDENTES</b> .....	2
NORMATIVA LEGAL .....	2
INTRODUCCIÓN .....	2
<b>DESPLIEGUE Y EJECUCIÓN</b> .....	4
METODOLOGÍA .....	4
INSUMOS .....	8
CRONOGRAMAS .....	11
<b>RESULTADOS</b> .....	12
CALIFICACIONES .....	12
PARTICIPACIÓN .....	17
<b>INCONVENIENTES Y PROBLEMAS</b> .....	29
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	30



## ANTECEDENTES

### NORMATIVA LEGAL

La normativa legal que ampara la realización del proceso de evaluación integral al profesor es la siguiente:

- La Ley Orgánica de Educación Superior en su art. 151 establece: “Evaluación periódica integral. - los profesores se someterán a una evaluación periódica integral según lo establecido en la presente ley y el reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador del sistema de educación superior y las normas estatutarias de cada institución del sistema de educación superior, en ejercicio de su autonomía responsable...”;
- La Ley de Educación Superior en su art. 155 establece: “Evaluación del desempeño académico. - los profesores de las instituciones del sistema de educación superior serán evaluados periódicamente en su desempeño académico”;
- El Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, en su título IV, Cap. I manifiesta sobre “La Evaluación Integral de Desempeño del Personal Académico”.

### INTRODUCCIÓN

El proceso de evaluación integral al personal académico es sustancial en la universidad ya que permite alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Propender al mejoramiento y perfeccionamiento del desempeño de los profesores para elevar el nivel académico en todas las carreras y programas de la Universidad Nacional de Chimborazo;
- b) Es formativo y busca que el profesor cumpla los objetivos, responsabilidades y obligaciones que tiene en sus actividades;
- c) Contribuir a los indicadores de evaluación institucionales y de carreras; enfocándose principalmente en la disminución de la repitencia estudiantil y al incremento de la eficiencia terminal;
- d) Evaluar los procesos de aprendizaje a fin de incrementar la calidad académica en la formación de nuevos profesionales.
- e) Efectuar un diagnóstico del desempeño de los profesores para impulsar mecanismos de autorregulación, que tiendan al mejoramiento metodológico de los procesos de enseñanza;
- f) Impulsar el proceso de aprendizaje de acuerdo al modelo pedagógico institucional para promover conocimientos significativos;
- g) Fortalecer las competencias profesionales que caracterizan al profesor, con el fin de desarrollar una educación integral consciente;
- h) Proporcionar a las autoridades resultados cuantitativos y cualitativos, que constituyan un sustento válido para la toma de decisiones; y,
- i) Establecer el Plan de perfeccionamiento al profesor de la Universidad Nacional de Chimborazo, el mismo que permitirá fortalecer las capacidades específicas y didácticas del profesor universitario.



En el periodo octubre 2017 – marzo 2018, se implementó un nuevo proceso de evaluación integral al personal académico de la Universidad, ya que el anterior tenía muchos problemas y deficiencias, siendo de manera general las siguientes:

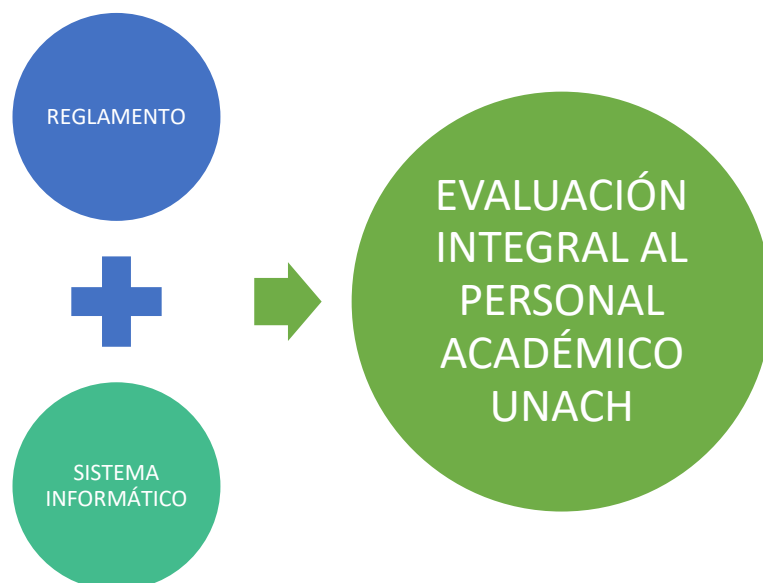
### Sistema informático Quanto

- **TÉCNICAMENTE**
- Muy antiguo
- Vulnerable informáticamente
- No brinda usabilidad
- Poco parametrizable y adaptable
- **ACADÉMICAMENTE**
- No tiene relación con el Modelo educativo
- No se evaluaba las actividades acorde al distributivo
- Permite la manipulación de los resultados
- Existían preguntas generales sobre todas las actividades
- No se consideraba a todos los actores en la evaluación integral
- No aporta para la toma de decisiones y creación del Plan de Capacitación

### Reglamento para evaluar el desempeño académico de los profesores de la UNACH

- Antiguo
- Poco descriptivo en los procesos
- Dependiente del sistema Quanto

En vista de estos inconvenientes y problemas se realizó cambios en el sistema informático de evaluación y en el Reglamento de Evaluación Integral al personal académico de la UNACH



Además, se garantizó que dicho proceso sea inclusivo para que toda la comunidad académica de la universidad sea parte del proceso de evaluación integral al personal académico de la UNACH, a través de la implementación de los insumos que se han especificado anteriormente.

## DESPLIEGUE Y EJECUCIÓN

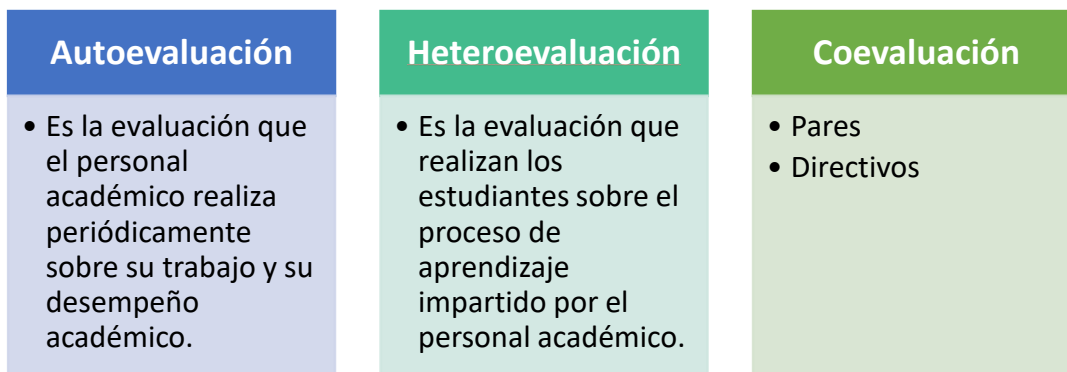
### METODOLOGÍA

La metodología planteada para la realización del proceso de evaluación integral al personal académico de la UNACH, ha sido tomada de la normativa nacional y adaptada a la Institución, ya que en el Art. 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior, dispone: “Ejercicio de la autonomía responsable. - La autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en: (...);

c) La libertad en la elaboración de sus planes y programas de estudio en el marco de las disposiciones de la presente Ley; (...)

e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (...);

Por tanto, se para la realización de la Evaluación integral al personal académico de la UNACH se consideraron los siguientes componentes:



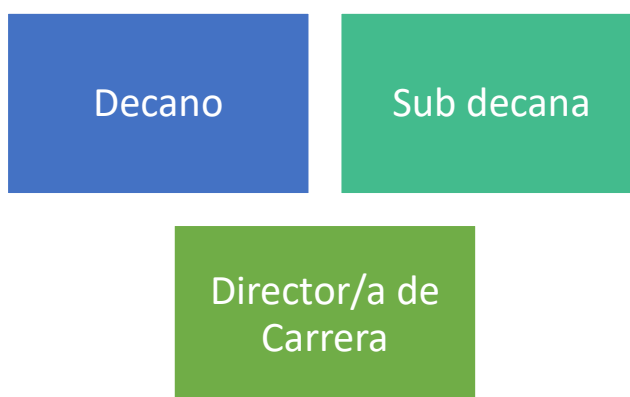
Dichos componentes se evaluaron sobre las actividades del distributivo de trabajo de personal académico, considerando las siguientes ponderaciones:

COMPONENTE ACTIVIDAD	Autoevaluación	Heteroevaluación	Coevaluación	
			Pares	Directivos
Docencia	20%	40%	20%	20%
Investigación	20%	-	50%	30%
Gestión	20%	10%	30%	40%

#### COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE PARES

Además, se conformó un Comité de designación de 1 evaluadores al profesor mismo que determinaron los evaluadores en el componente de **Coevaluación (Pares y Directivos)**, para cada profesor, posterior al análisis del distributivo de trabajo semanal, de cada uno.

Este comité estaba conformado por: Decano, Subdecana y Director(a) de Carrera



En este periodo los comités estaban conformados por los siguientes profesores:

#### Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas



Cédula	Nombre	Cargo
0102114592	Eco. Patricio Alejandro Sánchez Cuesta	Decano Facultad Ciencias Políticas y Administrativas
0201127057	Eco. María Eugenia Borja Lombeida	Subdecana Facultad Ciencias Políticas y Administrativas
0602615833	Dra. Myriam Elizabeth Murillo Naranjo	Directora Comunicación Social
0301022505	Ing. Martha Lucía Romero Flores	Directora Ingeniería Comercial / Administración de Empresas
0602341968	Dr. Fernando Patricio Peñafiel Rodríguez	Director Derecho
0602494627	Dr. Héctor Germán Pacheco Sanunga	Director Gestión Turística y Hotelera
0602273369	Eco. Eduardo Germán Zurita Moreano	Director Economía
0601827397	Ing. Magdala de Jesús Lema Espinoza	Directora Contabilidad y Auditoría

#### Facultad de Ciencias de la Educación Humanas y Tecnológicas

Cédula	Nombre	Cargo
0600505069	Máster Carlos Augusto Loza Cevallos	Decano Facultad Ciencias de la Educación Humanas y Tecnológicas
0602683856	PhD. Amparo Lilian Cazorla Basantes	Subdecana Facultad Ciencias de la Educación Humanas y Tecnológicas
0601813132	Msg. Claudio Eduardo Maldonado Gavilanez	Director Psicopedagogía / Psicología Educativa
0601971245	Máster Lenin Miguel Garcés	Director Ciencias Sociales / Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales
0604292235	PhD. Edda Lorenzo Bertheau	Directora Pedagogía de la Actividad Física y Deporte
0602935926	Mgs. Mónica Noemí Cadena Figueroa	Directora Idiomas / Pedagogía de los idiomas nacionales y extranjeros / Pedagogía de Lengua y Literatura
0603371386	PhD. Paulo David Herrera Latorre	Director Pedagogía de las Artes y Humanidades / Cultura Estética
0801439910	Msg. Ruth Tatiana Fonseca Morales	Directora Educación Básica, Educación Inicial / Educación Parvularia e Inicial / Educación Básica
0801439910	Msg. Wilian Quevedo Tumalli	Director Diseño Gráfico
0601324155	Dr. Jesús Edelberto Estrada García	Directora Ciencias Exactas / Biología Química y Laboratorio / Pedagogía de la Informática

#### Facultad de Ciencias de la Salud

Cédula	Nombre	Cargo
0600749204	Dr. Gonzalo Edmundo Bonilla Pulgar	Decano Facultad Ciencias de la Salud
0603059049	MsC. Yolanda Elizabeth Salazar Granizo	Subdecana Facultad Ciencias de la Salud
0601505639	Dr. Wilson Lizardo Nina Mayancela	Director Medicina



0602564866	Psic. Ramiro Eduardo Torres Vizuite	Director Psicología Clínica
1703992402	Dr. Marcos Vinicio Caiza Ruiz	Director Terapia Física
0604292235	PhD. Edda Lorenzo Bertheau	Director Cultura Física
0601195910	Mgs. Patricia Azucena Miño Orbe	Directora Laboratorio Clínico
1100752151	Msc. Mónica Alexandra Valdiviezo Maygua	Directora Enfermería
0603344458	Dra. Tania Jacqueline Murillo Pulgar	Directora Odontología

### Facultad de Ingeniería

Cédula	Nombre	Cargo
0602260895	PhD. Edison Patricio Villacrés Cevallos	Decano Facultad Ingeniería
0602087603	Dra. Silvia Hipatia Torres Rodriguez	Subdecana Facultad Ingeniería
0601289499	Ing. Víctor Reneé Velásquez Benavides	Director Ingeniería Civil
0601948813	Dra. Ana Hortencia Mejía López	Directora Ingeniería Ambiental
0602759383	Ing. Jorge Edwin Delgado Altamirano	Director Ingeniería en Sistemas y Computación
0602463861	Ing. Juan Carlos Cepeda Pacheco	Director Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones
1500225766	Ing. Hidalgo Wilfrido Salazar Yépez	Director Ingeniería Industrial
0601254204	Dr. Mario Hernán Salazar Vallejo	Director Ingeniería Agroindustrial
0103207585	Arq. Nelson Ismael Muy Cabrera	Director Arquitectura

Los lineamientos para la Designación de Evaluadores se encuentran en el Reglamento de Evaluación Integral al profesor de la UNACH, mismos que han sido leídos y aplicados por los miembros del Comité.

#### FÓRMULA DE CÁLCULO

La fórmula de cálculo para obtener la evaluación total considera **la mediana** que es una medida estadística de tendencia central siendo la siguiente:

$$EG = \frac{(MD * HD) + (MI * HI) + (MG * HG)}{THD}$$

Donde:



*EG = Evaluación General del Docente*

*MD = Suma de los porcentajes del cálculo de la mediana de valores obtenidos en la evaluación de la actividad Docencia*

*HD = Horas destinadas a Docencia según distributivo de trabajo*

*MI = Suma de los porcentajes del cálculo de la mediana de valores obtenidos en la evaluación de la actividad Investigación*

*HI = Horas destinadas a Investigación según distributivo de trabajo*

*MG = Suma de los porcentajes del cálculo de la mediana de valores obtenidos en la evaluación de la actividad Gestión*

*HG = Horas destinadas a Gestión según distributivo de trabajo*

*THD = Total de horas de acuerdo al distributivo*

Se consideró la mediana a través de un estudio comparativo entre las medidas estadísticas media y mediana, mismo que está disponible en el **ANEXO 8. ESTUDIO COMPARATIVO MEDIA-MEDIANA**

## INSUMOS

### *INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN*

El instrumento de evaluación ha sido diseñado con la escala de Likert, ya que es una escala psicométrica orientada específicamente para evaluar opiniones y actitudes de las personas, sirve principalmente para realizar mediciones y conocer sobre el grado de conformidad de una persona o encuestado hacia determinada oración afirmativa o negativa. Además, permite lograr altos niveles de confiabilidad, siendo la siguiente:

Orden	Descripción
1	No cumple
2	Muy bajo.
3	Bajo.
4	Medio.
5	Bueno.
6	Muy bueno.
7	Alto.

Los ítems de la escala cumplen lo siguiente:

- Relacionan fácilmente las posibles respuestas de las preguntas planteadas en el cuestionario.
- Evidencian dos posturas extremas, así como también un ítem intermedio que sirve de graduación entre los extremos.
- En la escala de Likert se recomienda usar cinco ítems, pero se ha considerado siete ítems, lo que ayuda a generar mayor precisión en los resultados obtenidos

Además, el cuestionario se tiene un **total de 72 preguntas organizadas por actividades** (Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión) y las mismas están **divididas por categorías** que





permiten agrupar de mejor manera las preguntas facilitando la comprensión y respuesta, siendo las siguientes

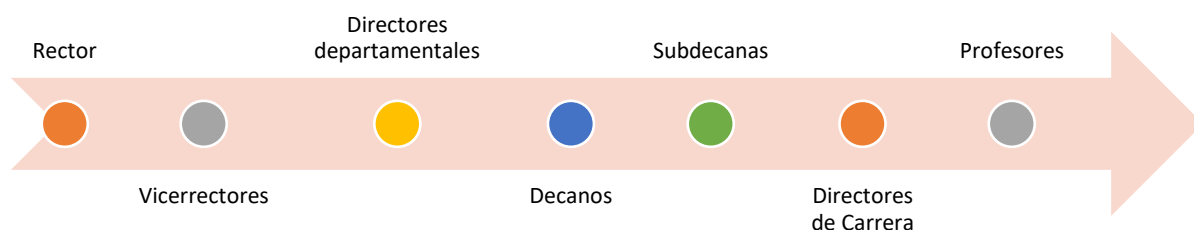
- Docencia
  - Actitud personal, competencia profesional y compromiso con la Universidad
  - Calidad del proceso de enseñanza aprendizaje
  - Evaluación del aprendizaje y formación de los estudiantes
  - Incidencia en la formación integral de los estudiantes
- Investigación
  - Actitud personal, competencia profesional y compromiso con la Universidad
  - Trabajo de Investigación
  - Producción y divulgación científica
- Vinculación
  - Actitud personal, competencia profesional y compromiso con la Universidad
  - Trabajo de Vinculación con la Comunidad
  - Producción y divulgación científica
- Gestión
  - Actitud personal, competencia profesional y compromiso con la Universidad
  - Impacto de la actividad de Gestión

Además, las preguntas planteadas cumplen los siguientes **criterios de redacción**:

- Son breves y fáciles de comprender
- No emplear palabras que induzcan a una reacción estereotipada
- No redactar las preguntas en forma negativa
- Evitar el uso de la interrogación «por qué»
- No formular preguntas en las que una de las alternativas de respuesta sea tan deseable que difícilmente pueda rehusarse
- Evitar preguntas que obliguen a hacer cálculos o esfuerzos de memoria

Esto permitirá tener un cuestionario o instrumento que en realidad permita evaluar lo que se solicita **evitando los sesgos en su cumplimentación**.

Finalmente, el cuestionario fue revisado, validado y aprobado por:



El instrumento de evaluación que se utilizó en el proceso de evaluación se encuentra anexo al informe. **ANEXO 1. CUESTIONARIO DE PREGUNTAS**

#### *SISTEMA INFORMÁTICO*

El sistema informático implementado brinda la posibilidad que se realice la evaluación integral de desempeño del personal académico a través de internet lo que facilita a estudiantes y profesores cumplir con su papel en el proceso.

De esta manera se propende que toda la comunidad académica participe del proceso, considerando las diferentes circunstancias de cada uno como puede ser:

PROFESORES	ESTUDIANTES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Cursar estudios fuera del país</li><li>• Calamidad doméstica</li><li>• Enfermedad catastrófica</li><li>• Maternidad</li><li>• Discapacidad</li><li>• Comisiones</li><li>• Entre otras</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realización del internado rotativo</li><li>• Calamidad doméstica</li><li>• Enfermedad catastrófica</li><li>• Maternidad</li><li>• Discapacidad</li><li>• Factores psicológicos</li><li>• Entre otras</li></ul>

Es importante mencionar que, todas las facilidades informáticas han sido implementadas considerando las respectivas medidas de seguridad y confidencialidad lo que permite que no se filtre información y se pueda realizar de manera verás por parte de la comunidad académica.

#### *MANUALES DE USUARIO DEL SISTEMA*

Para el uso del sistema informático para la evaluación integral se han creado los siguientes manuales de usuario:

Los manuales de usuario del sistema se encuentran publicados en el siguiente enlace:



- Guía Rápida Evaluación Docente - Autoevaluación
- Guía Rápida Evaluación Docente - Designación Coevaluación Pares
- Guía Rápida Evaluación Docente - Coevaluación Pares
- Guía Rápida Evaluación Docente - Estructuración del Comité
- Guía Rápida Evaluación Docente - Coevaluación directivos

Mismos que se encuentran publicado en el siguiente enlace:

<http://sicoaweb2.unach.edu.ec/ModuloComun/General/frmGuiasUsuario.aspx>

## CRONOGRAMAS

### HETEROEVALUACIÓN

Para la realización de la Heteroevaluación se consideró el siguiente cronograma:

LUNES 26/02/2018	MARTES 27/02/2018	MIÉRCOLES 28/02/2018	JUEVES 01/03/2018
Facultad Ciencias de la Educación Humanas y Tecnologías	Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas	Facultad de Ciencias de la Salud	Facultad de Ingeniería

Con los siguientes lineamientos:

- La Facultad se organizará internamente bajo un cronograma para la adecuada realización de las evaluaciones, considerando las particularidades de funcionamiento de cada carrera, con el objetivo de que los estudiantes participen en su totalidad en el proceso.
- La evaluación podrá realizarse en un máximo de 1 hora.
- La Facultad garantizará la presencia de un responsable para la realización de la evaluación, se sugiere que sea el tutor de curso.
- La evaluación se la realizará en los laboratorios Institucionales desde las 07h00, siendo la última jornada de atención desde las 18h00 hasta las 19h00.

### AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN

Para la realización de la autoevaluación y coevaluación se planificaron de la siguiente manera

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE
Suscripción de actas de confidencialidad por parte del Comité	09/03/2018	09/03/2018	DEA
Carga de evaluadores (Pares y Directivos) al sistema informático SICOA	12/03/2018	20/03/2018	Comité de designación de evaluadores al profesor



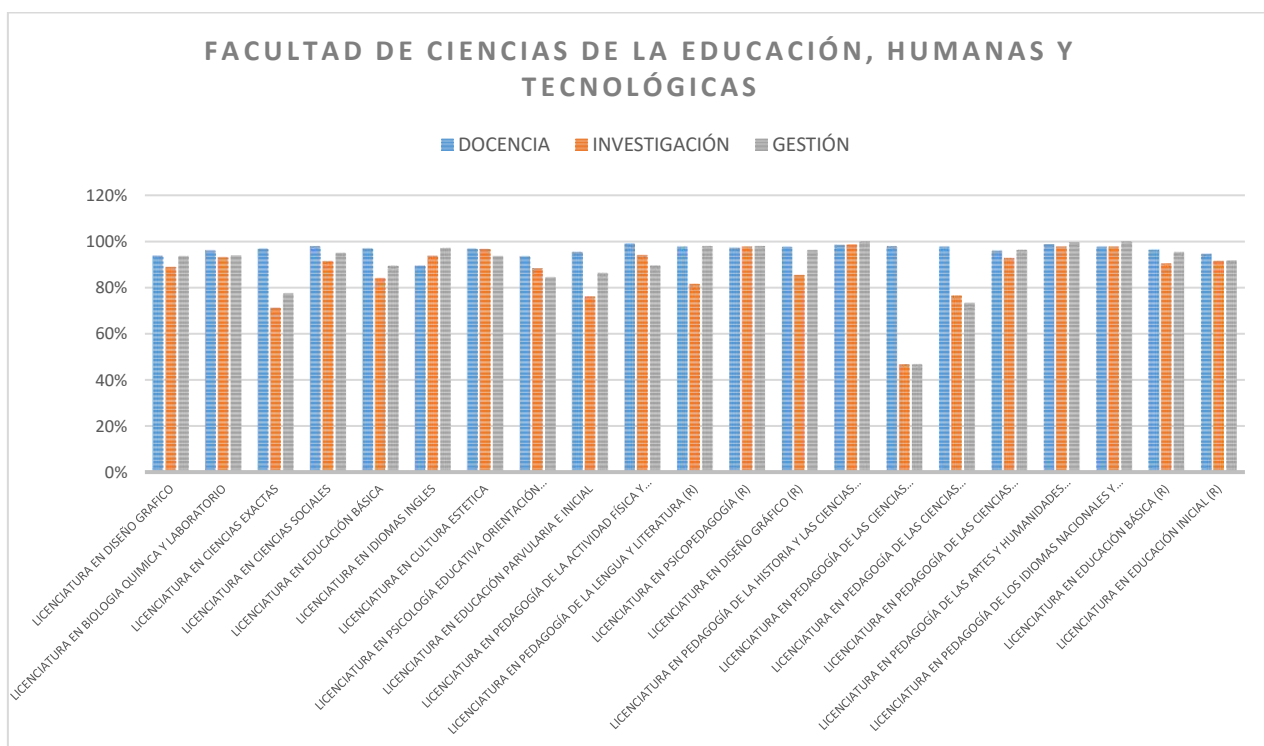
Realización de la Autoevaluación en el sistema informático	12/03/2018	27/04/2018*	DEA
Realización de la Coevaluación (Pares y Directivos) en el sistema informático	19/03/2018	27/04/2018*	DEA

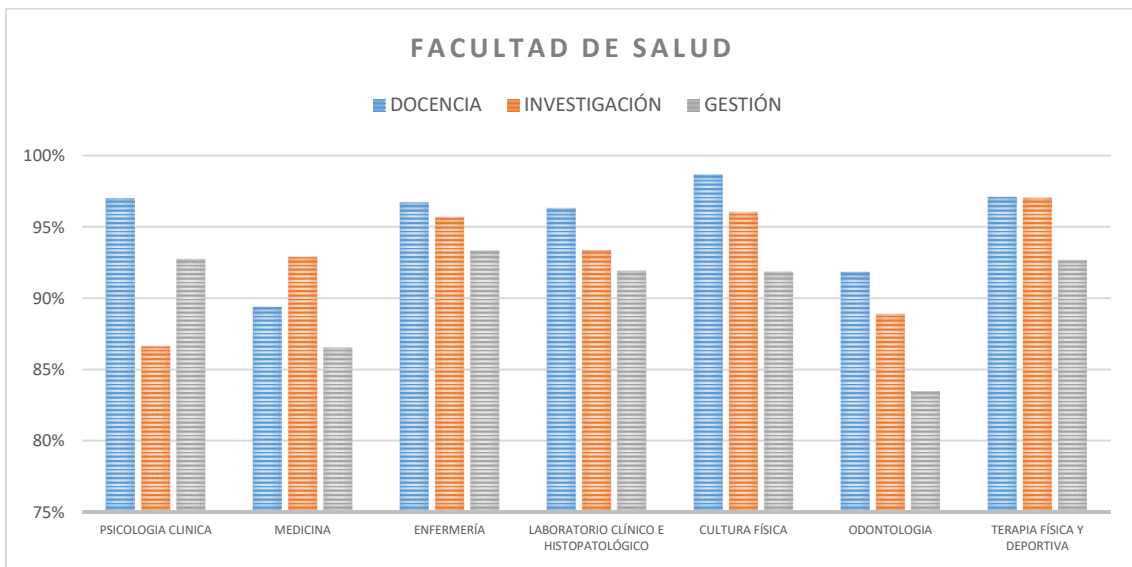
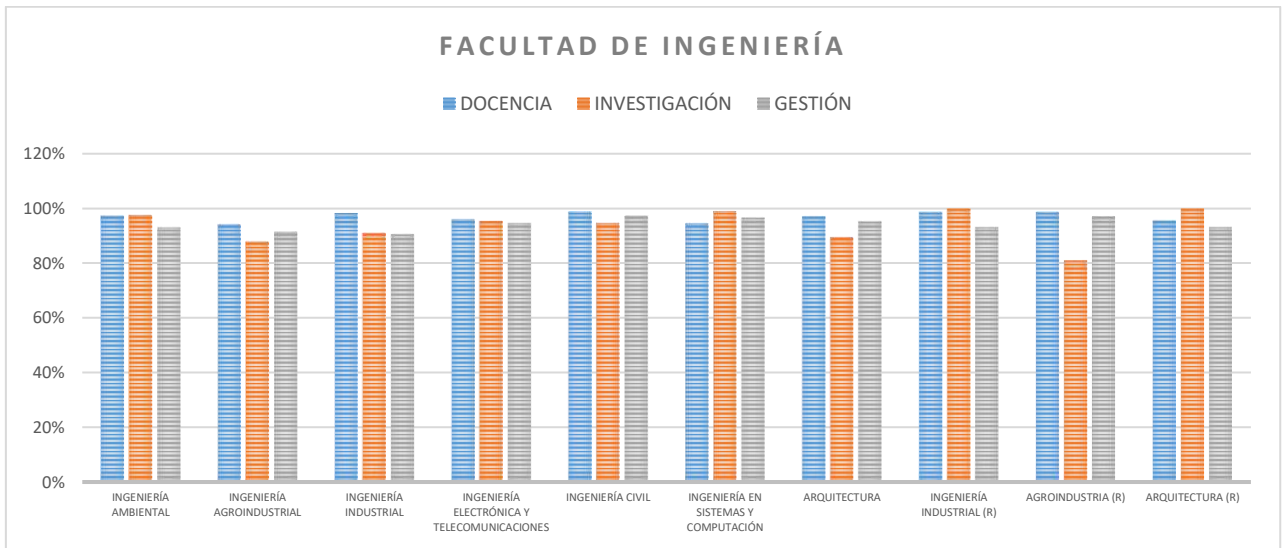
\* Por disposición de HCU en la Resolución No. 0085-HCU-05-04-2018

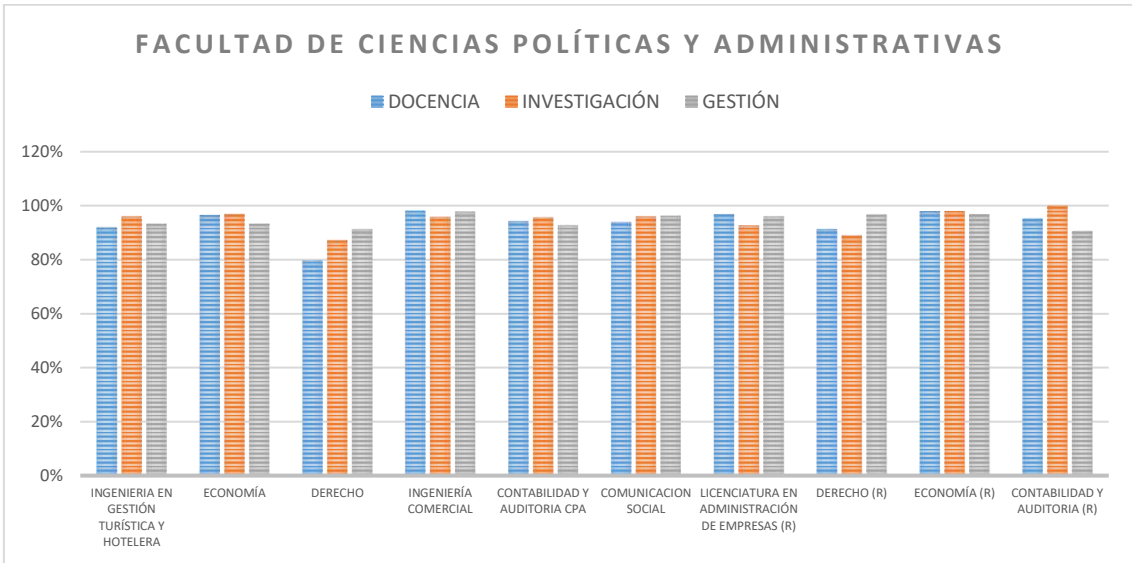
## RESULTADOS

### CALIFICACIONES

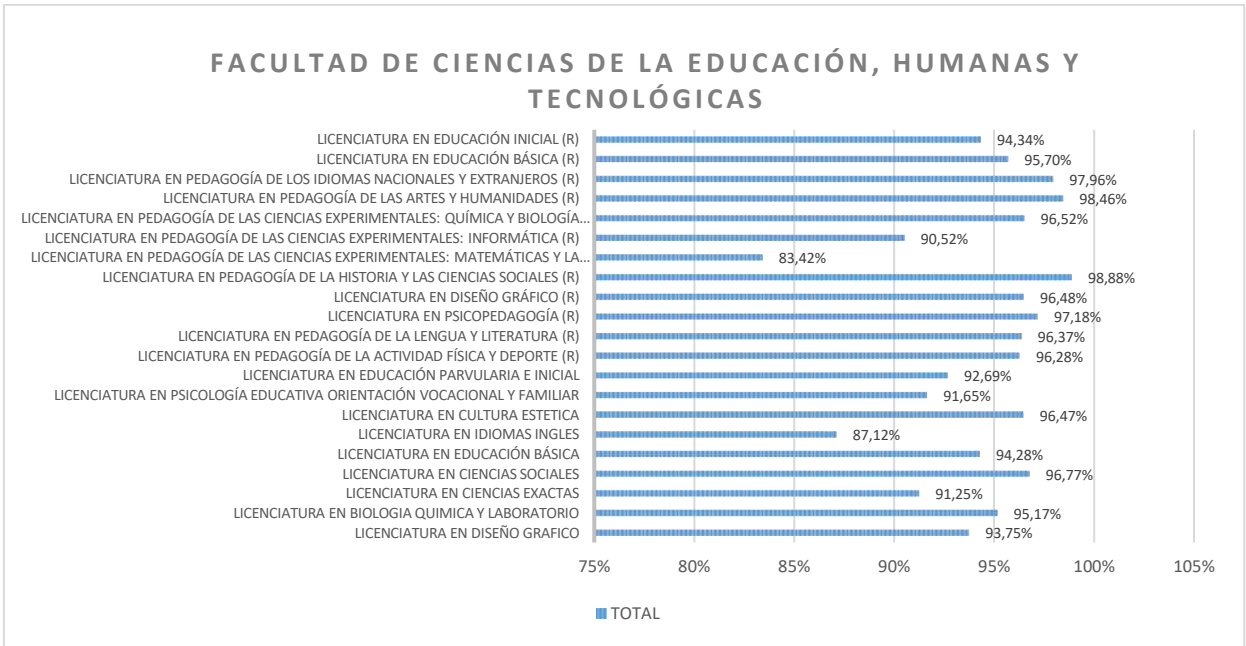
Resultados de las Facultades por cada una de las actividades en el distributivo

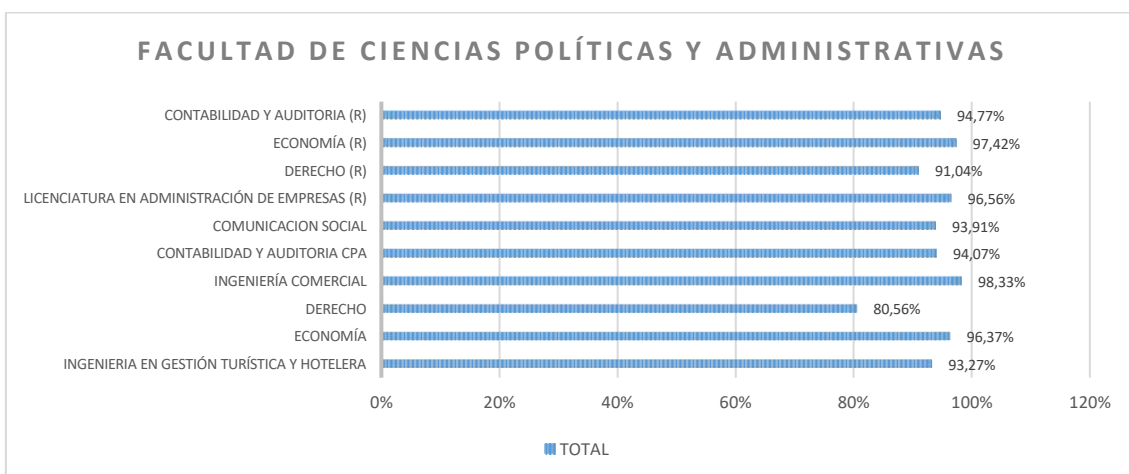
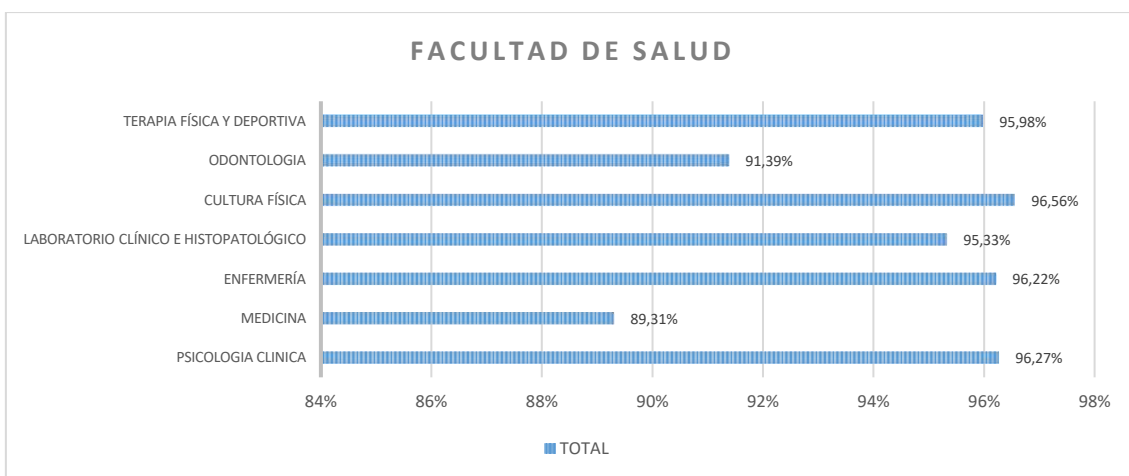
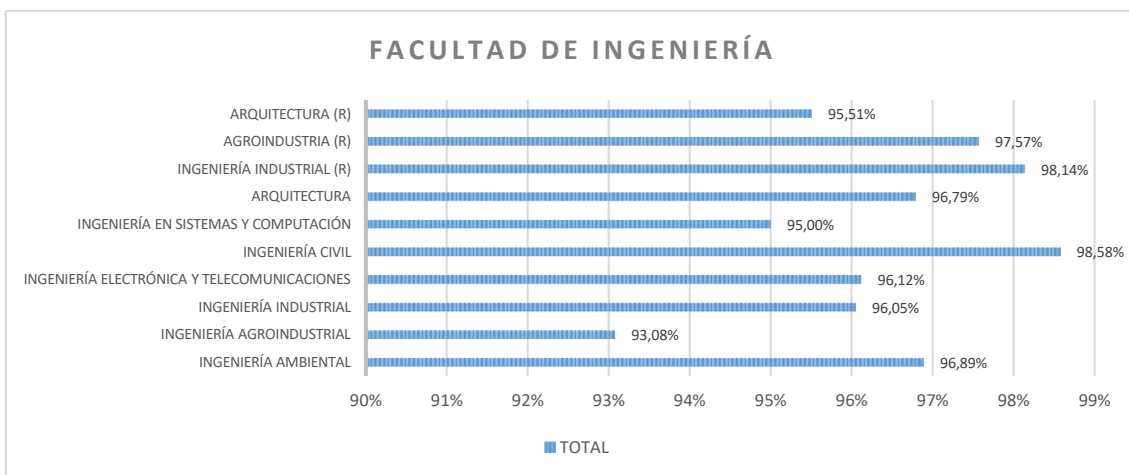






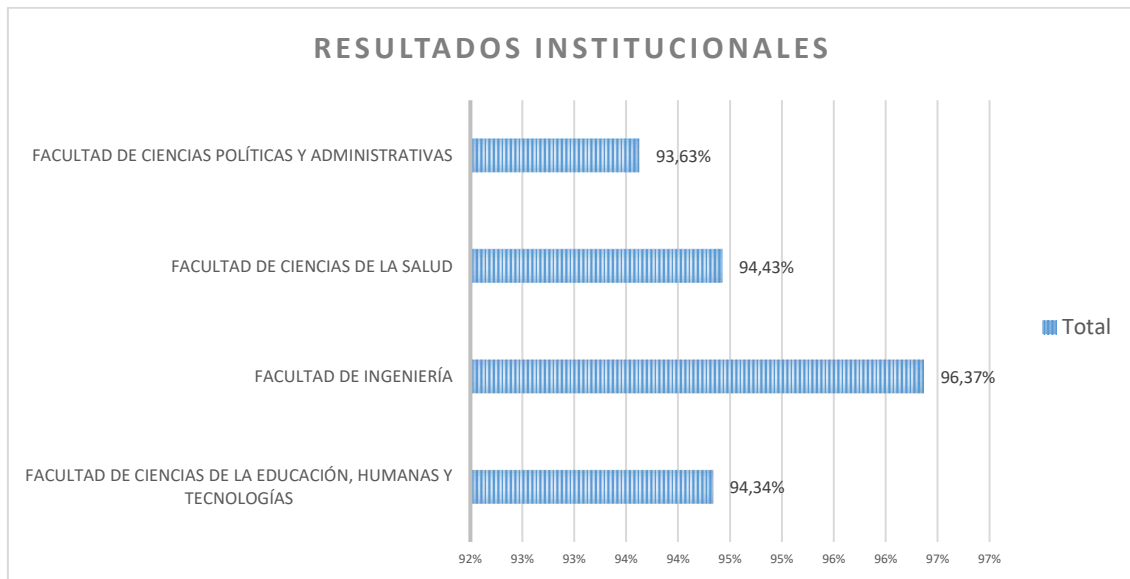
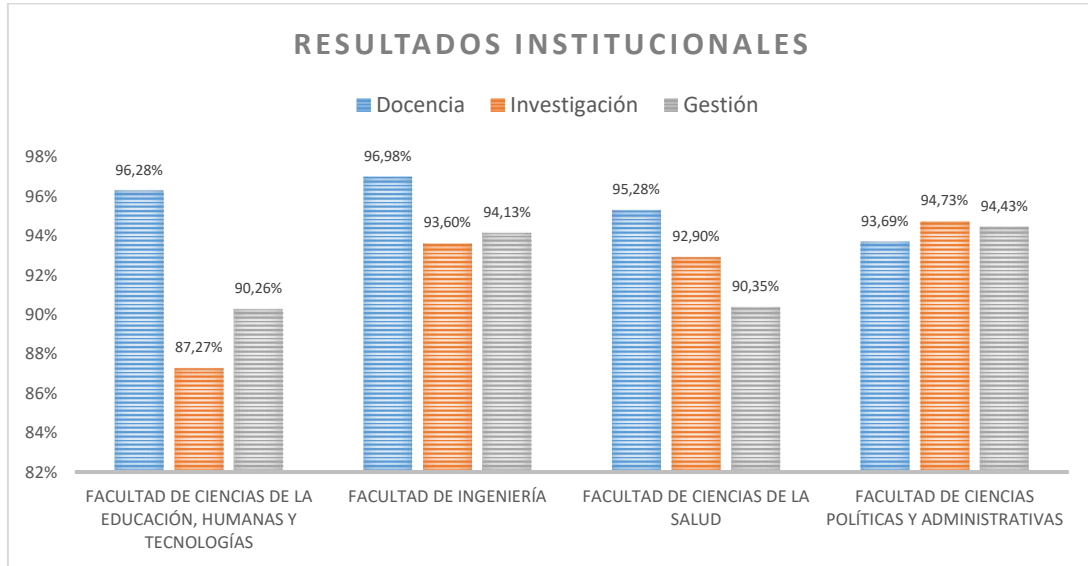
Calificaciones totales de las Facultades







Resultados Institucionales



**todos**

Todos estos datos más detalladamente se pueden encontrar en los siguientes anexos:

- **ANEXO 2. REPORTE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLÓGICAS**
- **ANEXO 3. REPORTE FACULTAD INGENIERÍA**
- **ANEXO 4. REPORTE FACULTAD SALUD**
- **ANEXO 5. REPORTE FACULTAD CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**
- **ANEXO 6. REPORTE INSTITUCIONAL**





## PARTICIPACIÓN

### *ESTUDIANTES*

Estudiantes habilitados para la realización del proceso de evaluación integral al profesor

UNIDAD ACADÉMICA	No. Estudiantes
FACULTAD	8542
CENTRO IDIOMAS	4500
EDUCACIÓN FÍSICA	2095
NIVELACIÓN	1486

Estudiantes que no cumplieron parcial o totalmente el proceso de evaluación integral al profesor

UNIDAD ACADÉMICA	No. Estudiantes
FACULTAD	287
CENTRO IDIOMAS	84
EDUCACIÓN FÍSICA	69
NIVELACIÓN	216



### *PROFESORES*

Profesores que no fueron asignados completamente o parcialmente pares por parte del comité



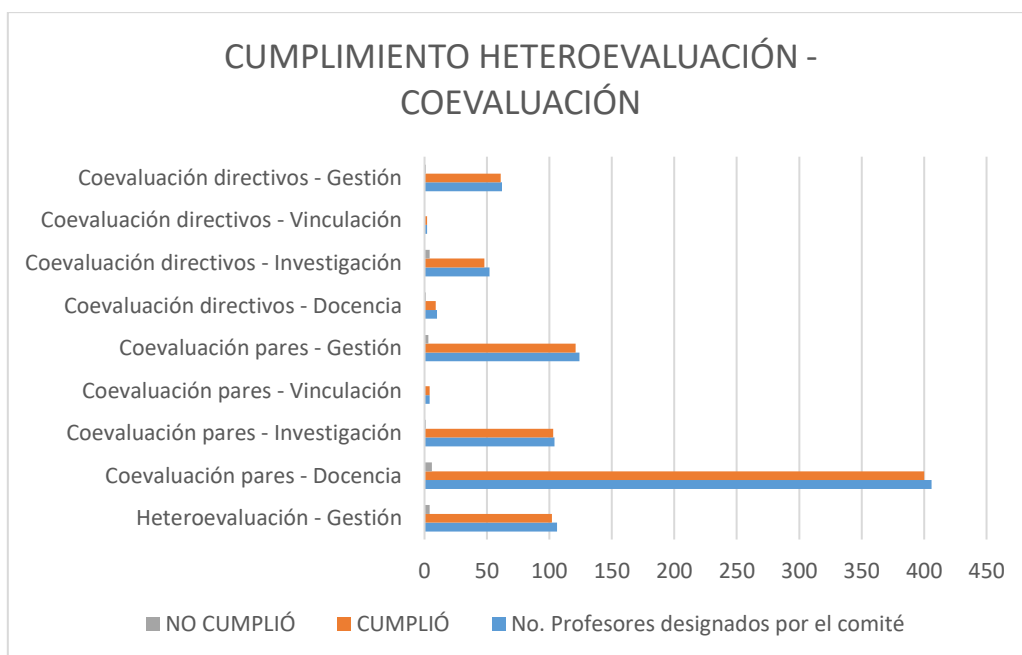
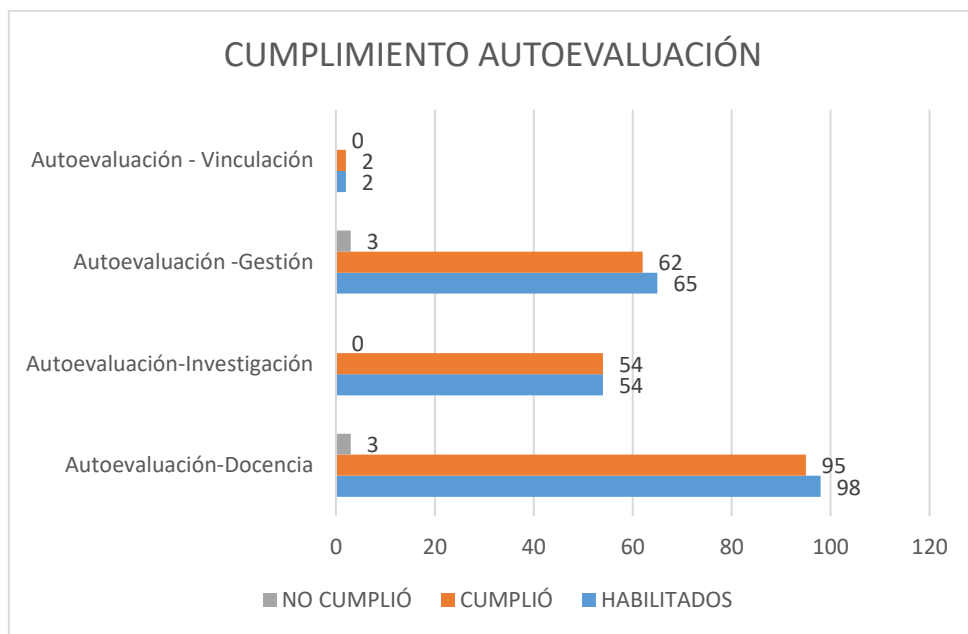
FACULTAD	NO ASIGNADOS	ASIGNADOS PARCIALMENTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS	11	0
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	3	1
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS	17	2
CENTRO IDIOMAS	0	1
EDUCACIÓN FÍSICA	8	0
NIVELACIÓN	2	0

Cumplimiento por parte de los profesores dentro del proceso de evaluación

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLÓGICAS**

COMPONENTE-ACTIVIDAD	HABILITADOS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
Autoevaluación-Docencia	98	95	3
Autoevaluación-Investigación	54	54	0
Autoevaluación -Gestión	65	62	3
Autoevaluación - Vinculación	2	2	0

COMPONENTE-ACTIVIDAD	No. Profesores designados por el comité	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
Heteroevaluación - Gestión	106	102	4
Coevaluación pares - Docencia	406	400	6
Coevaluación pares - Investigación	104	103	1
Coevaluación pares - Vinculación	4	4	0
Coevaluación pares - Gestión	124	121	3
Coevaluación directivos - Docencia	10	9	1
Coevaluación directivos - Investigación	52	48	4
Coevaluación directivos - Vinculación	2	2	0
Coevaluación directivos - Gestión	62	61	1



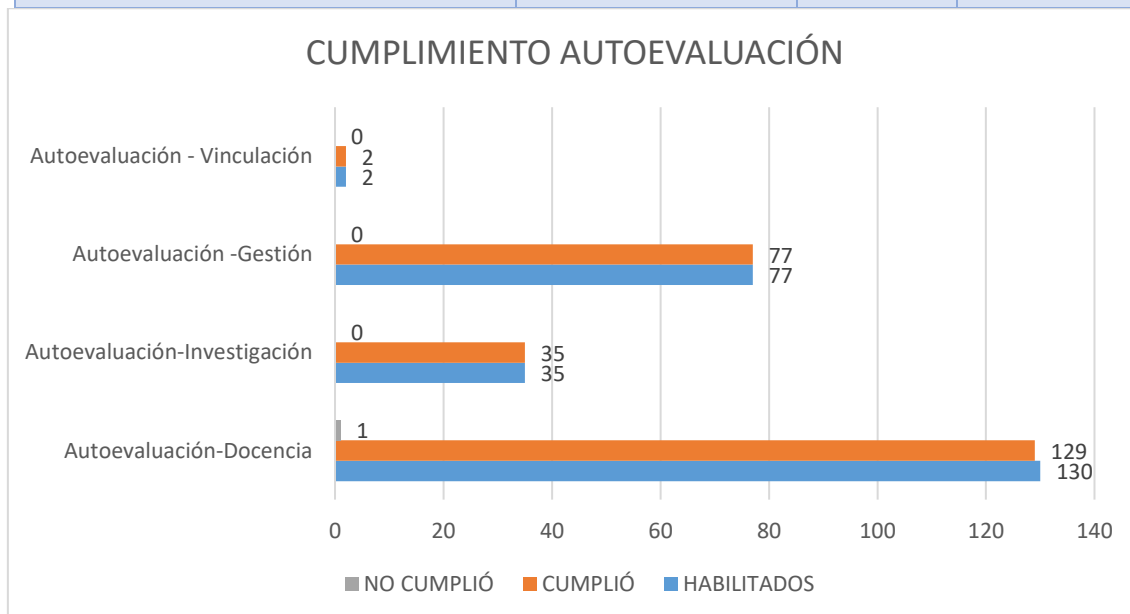
#### FACULTAD DE INGENIERÍA

COMPONENTE-ACTIVIDAD	HABILITADOS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
<b>Autoevaluación-Docencia</b>	130	129	1
<b>Autoevaluación-Investigación</b>	35	35	0
<b>Autoevaluación -Gestión</b>	77	77	0



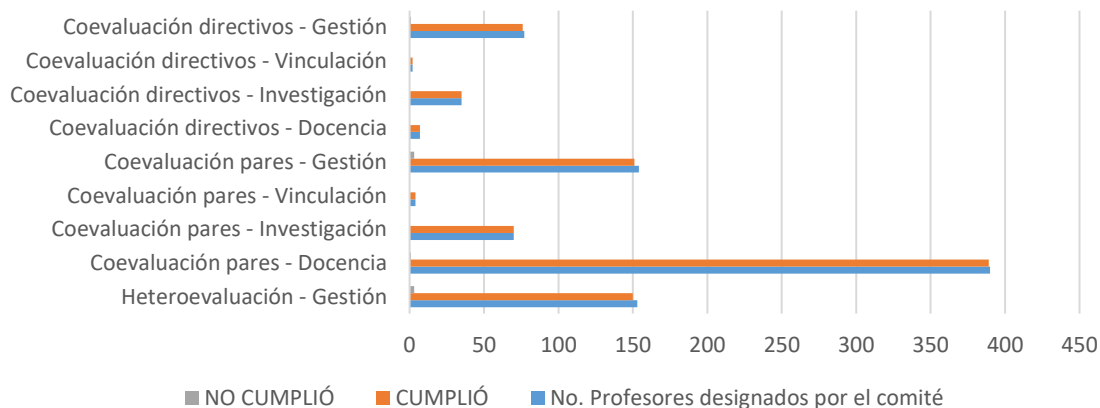
Autoevaluación - Vinculación	2	2	0
------------------------------	---	---	---

COMPONENTE-ACTIVIDAD	No. Profesores designados por el comité	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
Heteroevaluación - Gestión	153	150	3
Coevaluación pares - Docencia	390	389	1
Coevaluación pares - Investigación	70	70	0
Coevaluación pares - Vinculación	4	4	0
Coevaluación pares - Gestión	154	151	3
Coevaluación directivos - Docencia	7	7	0
Coevaluación directivos - Investigación	35	35	0
Coevaluación directivos - Vinculación	2	2	0
Coevaluación directivos - Gestión	77	76	1





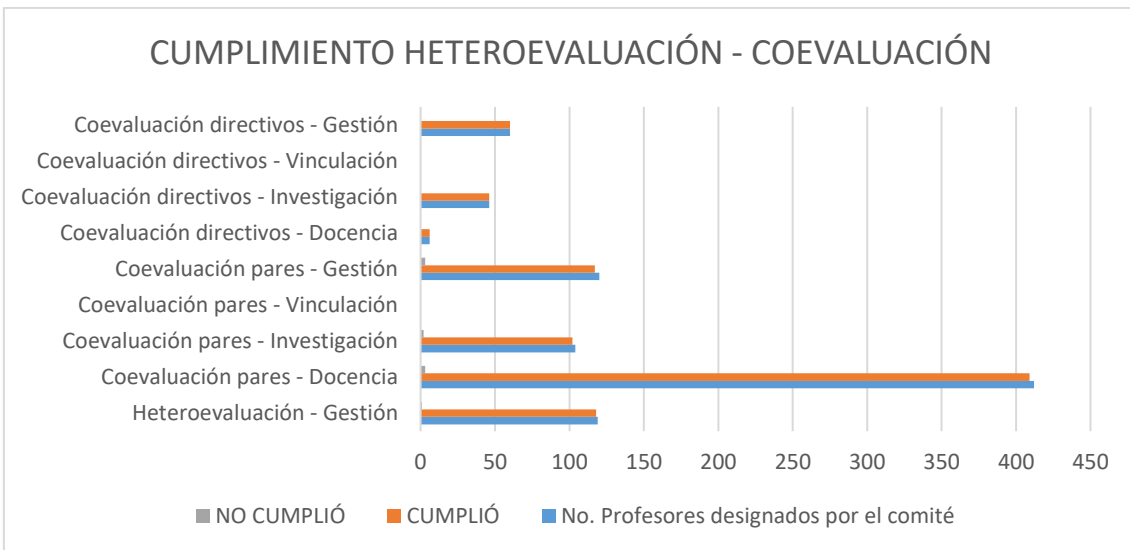
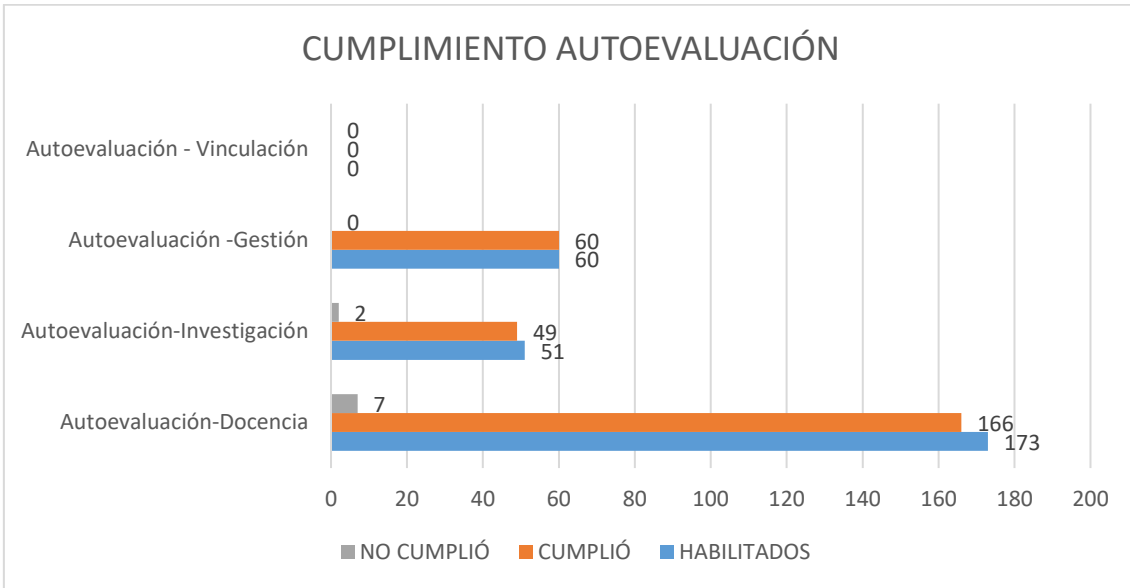
### CUMPLIMIENTO HETEROEVALUACIÓN - COEVALUACIÓN



### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

COMPONENTE-ACTIVIDAD	HABILITADOS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
<b>Autoevaluación-Docencia</b>	173	166	7
<b>Autoevaluación- Investigación</b>	51	49	2
<b>Autoevaluación -Gestión</b>	60	60	0
<b>Autoevaluación - Vinculación</b>	-	-	-

COMPONENTE-ACTIVIDAD	No. Profesores designados por el comité	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
<b>Heteroevaluación - Gestión</b>	119	118	1
<b>Coevaluación pares - Docencia</b>	412	409	3
<b>Coevaluación pares - Investigación</b>	104	102	2
<b>Coevaluación pares - Vinculación</b>	0	0	0
<b>Coevaluación pares - Gestión</b>	120	117	3
<b>Coevaluación directivos - Docencia</b>	6	6	0
<b>Coevaluación directivos - Investigación</b>	46	46	0
<b>Coevaluación directivos - Vinculación</b>	0	0	0
<b>Coevaluación directivos - Gestión</b>	60	60	0



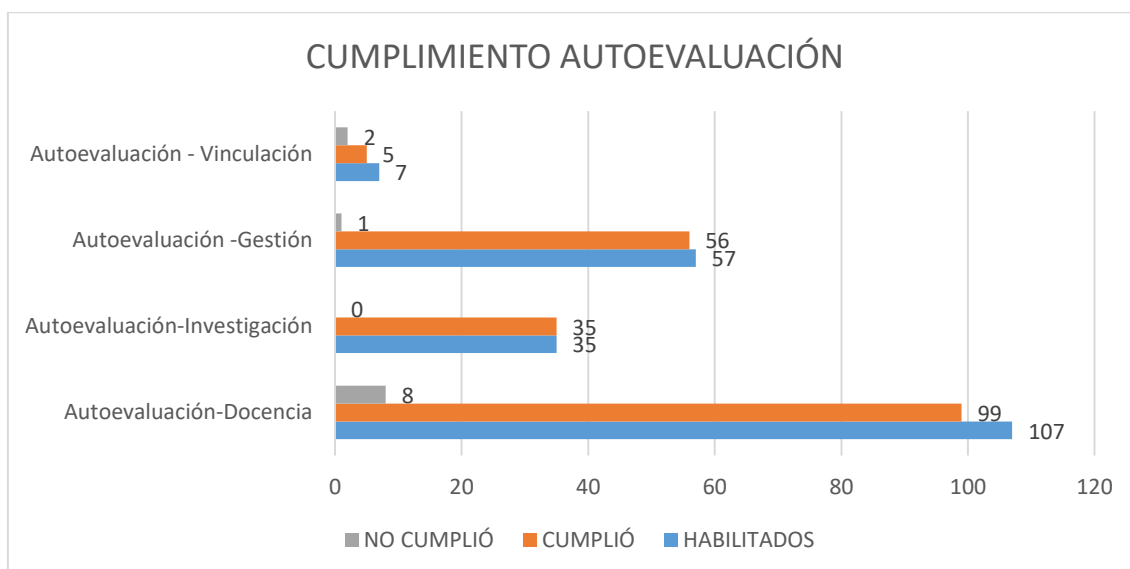
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**

COMPONENTE-ACTIVIDAD	HABILITADOS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
<b>Autoevaluación-Docencia</b>	107	99	8
<b>Autoevaluación-Investigación</b>	35	35	0
<b>Autoevaluación -Gestión</b>	57	56	1
<b>Autoevaluación - Vinculación</b>	7	5	2

COMPONENTE-ACTIVIDAD	No. Profesores designados por el comité	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
----------------------	---	---------	------------

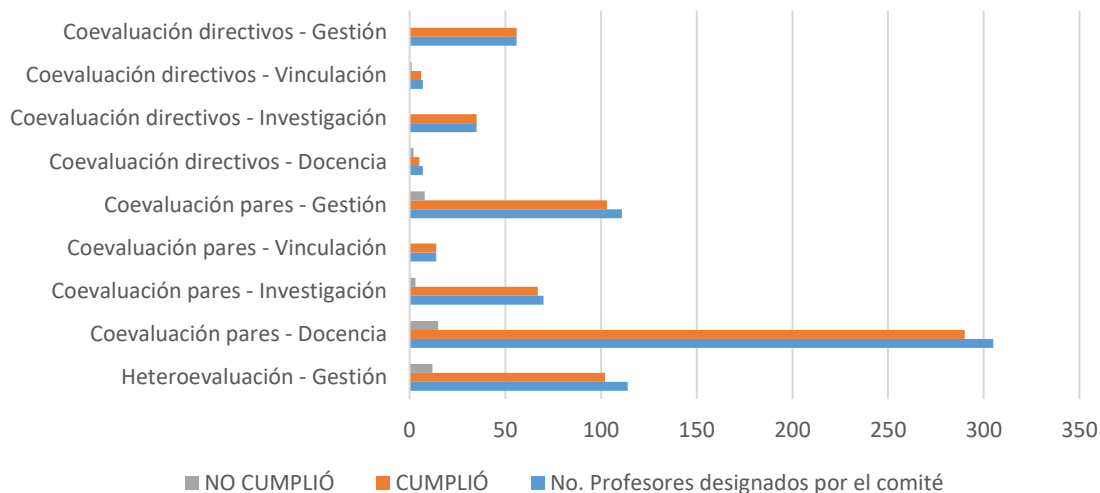


Heteroevaluación - Gestión	114	102	12
Coevaluación pares - Docencia	305	290	15
Coevaluación pares - Investigación	70	67	3
Coevaluación pares - Vinculación	14	14	0
Coevaluación pares - Gestión	111	103	8
Coevaluación directivos - Docencia	7	5	2
Coevaluación directivos - Investigación	35	35	0
Coevaluación directivos - Vinculación	7	6	1
Coevaluación directivos - Gestión	56	56	0





### CUMPLIMIENTO HETEROEVALUACIÓN - COEVALUACIÓN

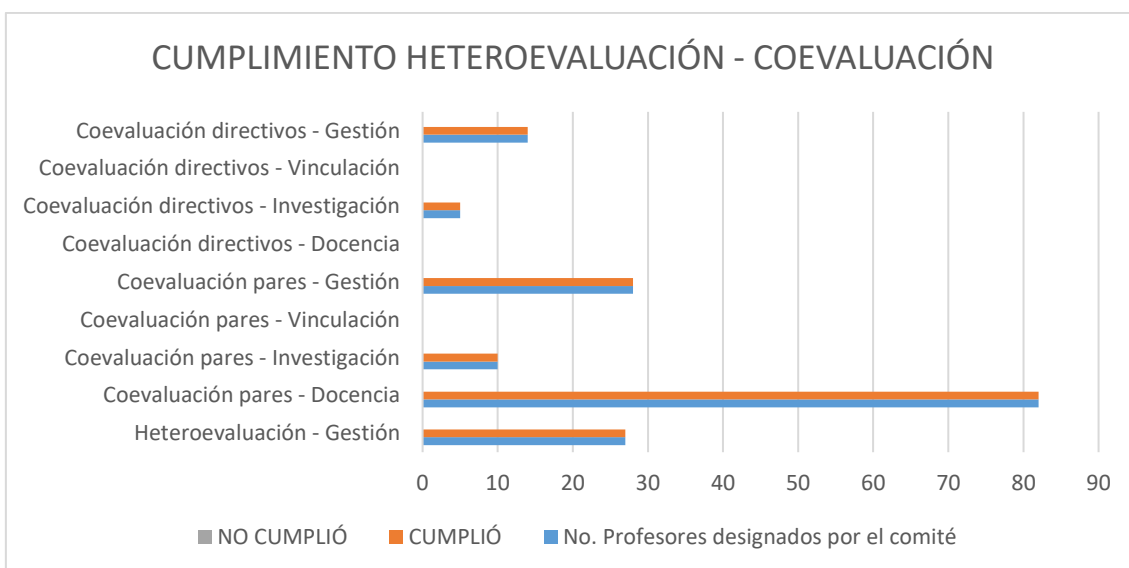
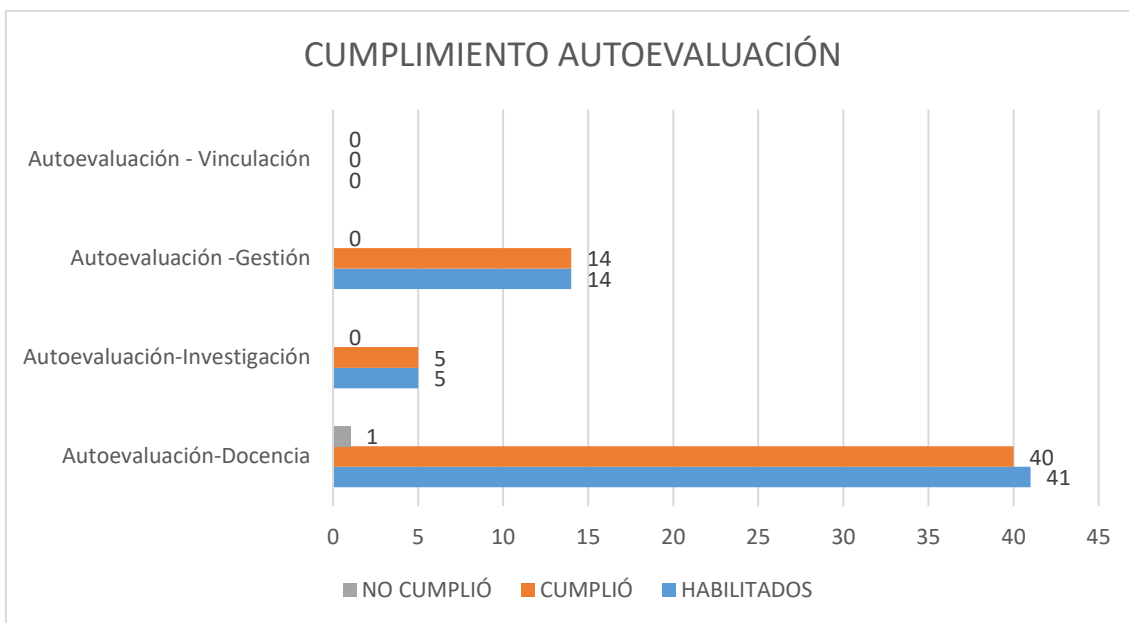


### CENTRO DE IDIOMAS

COMPONENTE-ACTIVIDAD	HABILITADOS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
Autoevaluación-Docencia	41	40	1
Autoevaluación- Investigación	5	5	0
Autoevaluación -Gestión	14	14	0
Autoevaluación - Vinculación	-	-	-

COMPONENTE-ACTIVIDAD	No. Profesores designados por el comité	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
Heteroevaluación - Gestión	27	27	0
Coevaluación pares - Docencia	82	82	0
Coevaluación pares - Investigación	10	10	0
Coevaluación pares - Vinculación	0	0	0
Coevaluación pares - Gestión	28	28	0
Coevaluación directivos - Docencia	0	0	0
Coevaluación directivos - Investigación	5	5	0
Coevaluación directivos - Vinculación	0	0	0
Coevaluación directivos - Gestión	14	14	0



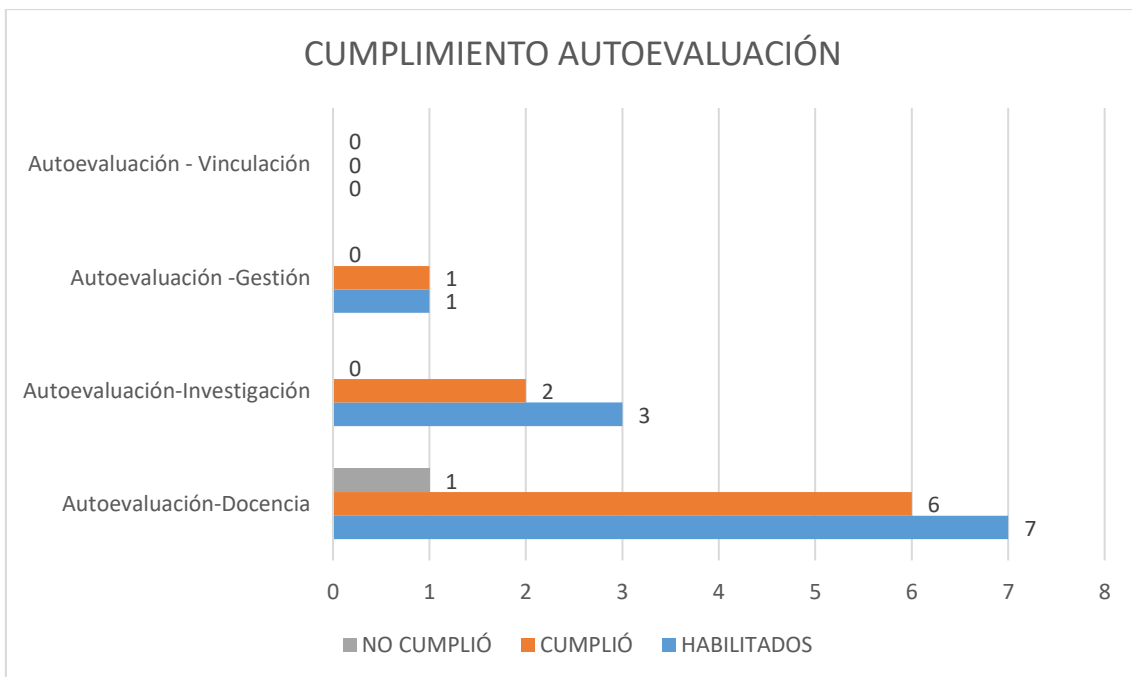


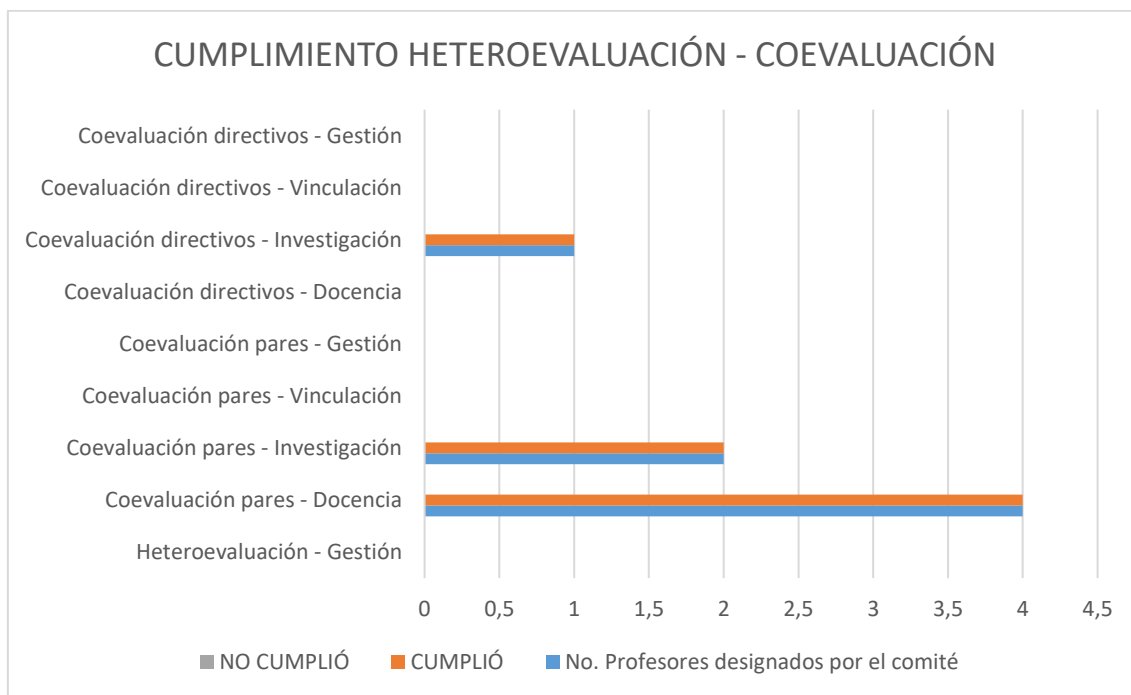
#### CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA

COMPONENTE-ACTIVIDAD	HABILITADOS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
<b>Autoevaluación-Docencia</b>	7	6	1
<b>Autoevaluación-Investigación</b>	3	2	0
<b>Autoevaluación -Gestión</b>	1	1	0
<b>Autoevaluación - Vinculación</b>	-	-	-



COMPONENTE-ACTIVIDAD	No. Profesores designados por el comité	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
Heteroevaluación - Gestión	0	0	0
Coevaluación pares - Docencia	4	4	0
Coevaluación pares - Investigación	2	2	0
Coevaluación pares - Vinculación	0	0	0
Coevaluación pares - Gestión	0	0	0
Coevaluación directivos - Docencia	0	0	0
Coevaluación directivos - Investigación	1	1	0
Coevaluación directivos - Vinculación	0	0	0
Coevaluación directivos - Gestión	0	0	0





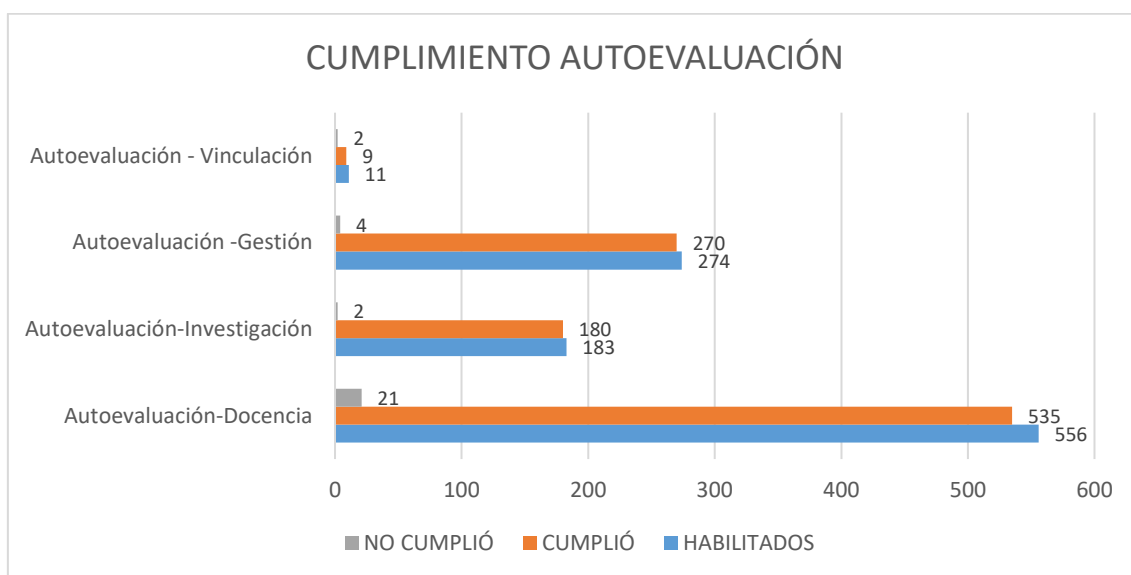
#### NIVELACIÓN Y ADMISIÓN

COMPONENTE-ACTIVIDAD	HABILITADOS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
<b>Autoevaluación-Docencia</b>	67	65	2

COMPONENTE-ACTIVIDAD	No. Profesores designados por el comité	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
<b>Coevaluación pares - Docencia</b>	156	153	3

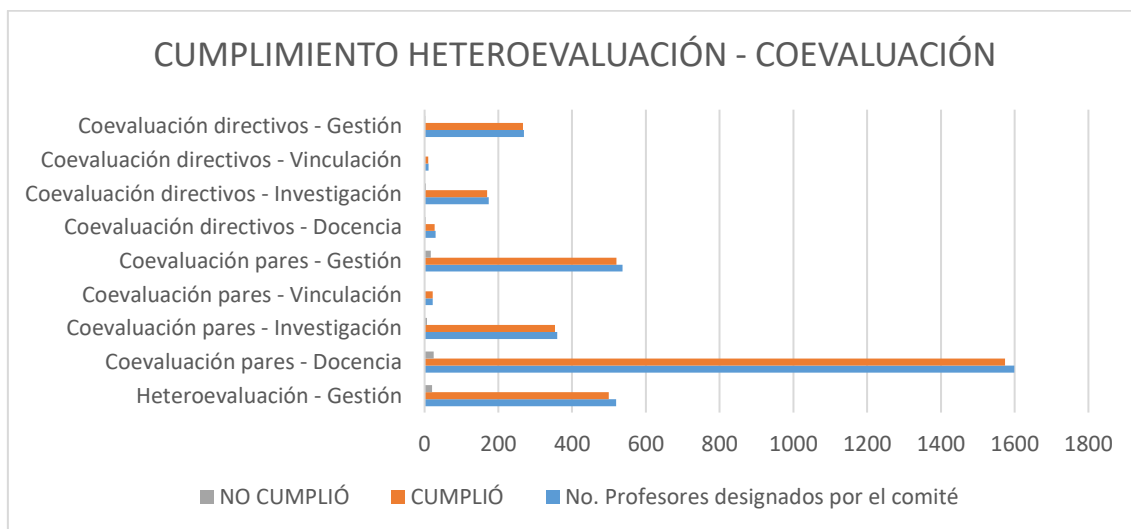
Los resultados **Institucionales** del cumplimiento del proceso de Autoevaluación son:

COMPONENTE-ACTIVIDAD	HABILITADOS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
<b>Autoevaluación-Docencia</b>	556	535	21
<b>Autoevaluación-Investigación</b>	183	180	2
<b>Autoevaluación -Gestión</b>	274	270	4
<b>Autoevaluación - Vinculación</b>	11	9	2



Los resultados **institucionales** del cumplimiento del proceso de Heteroevaluación (Gestión) y Coevaluación (Pares y Directivos) son:

COMPONENTE-ACTIVIDAD	No. Profesores designados por el comité	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
<b>Heteroevaluación - Gestión</b>	519	499	20
<b>Coevaluación pares - Docencia</b>	1599	1574	25
<b>Coevaluación pares - Investigación</b>	360	354	6
<b>Coevaluación pares - Vinculación</b>	22	22	0
<b>Coevaluación pares - Gestión</b>	537	520	17
<b>Coevaluación directivos - Docencia</b>	30	27	3
<b>Coevaluación directivos - Investigación</b>	174	170	4
<b>Coevaluación directivos - Vinculación</b>	11	10	1
<b>Coevaluación directivos - Gestión</b>	269	267	2



Los detalles de estos datos se encuentran en el **ANEXO 7. DATOS**, esta información fue proporcionada por UTECA.

## INCONVENIENTES Y PROBLEMAS

Dentro del proceso de evaluación integral al profesor de la Universidad Nacional de Chimborazo, se han encontrado los siguientes problemas:

- En los acuerdos de confidencialidad firmado por Directores de Carrera, Decanos, Subdecanos, menciona “... asume la responsabilidad total, tanto manejo de la información, usuario y contraseña que es personal e intransferible, como de la vigencia, veracidad y coherencia de la información...”, y se ha detectado que los Directores de Carrera han delegado la responsabilidad de la designación y carga de los pares evaluadores a otras personas provocando la filtración de datos de los pares evaluadores.
- La falta responsabilidad por parte de los actores al realizar la evaluación provocó el mantener el sistema informático abierto tanto tiempo y esto a su vez conllevó a incumplir las fechas especificadas en el reglamento provocando inconvenientes tales como:
  - Confusión por parte de los evaluadores ya que miembros de los Comités asignaban evaluadores en una fecha determinada y luego en fechas posteriores lo volvían a asignar.
  - Inconsistencias en el sistema informático, ya que al asignar diferentes evaluadores en fechas diferentes creaban inconsistencias en la información que se han solucionado manualmente. Tal como en el sistema el profesor se evaluaba por una persona y cuando se cambiaba a otro evaluador en el sistema aparecía que ya estaba evaluado y no era así.
- Existieron casos en los cuales la designación de pares evaluadores lo realizaron únicamente los Directores de Carrera.
- Se han detectado casos en que se ha evidenciado la negligencia del Comité al asignar pares evaluadores inobservando los lineamientos del Reglamento aprobado, ya que



## DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

muchos profesores han sido evaluados por pares que desconocen su trabajo afectando el desempeño.

### RECOMENDACIONES

Debido a los inconvenientes presentados anteriormente se sugiere

- Hacer el proceso de evaluación integral al profesor de la UNACH transparente, es decir que el profesor evaluado conozca sus pares evaluadores.
- En caso de negligencia al asignar pares por parte del Comité se debe sancionar a los miembros por inobservancia del Reglamento.
- Se recomienda adelantar una semana de la realización del proceso de evaluación integral al profesor en relación al cronograma aprobado en el reglamento
- Incentivar a los profesores que hagan producción científica sin tener asignadas horas o que excedan la cuota asignada por parte del ICITS